



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con la finalidad de reflejar en imágenes los atractivos turísticos de Río Negro, la Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia lanzó el concurso "Río Negro en Fotos". Organizado con la adhesión de la Asociación Foto Club de Viedma en el podrán participar aficionados y profesionales de todo el país hasta el 2 de noviembre del año 2001.

La temática es una invitación a mostrar el territorio de la provincia de Río Negro y sus atractivos turísticos, tanto a través de sus recursos naturales como de los culturales, tomando en cuenta a sus costumbres, actividades, monumentos e hitos históricos. Podrán ser fotografías tomadas en las diferentes épocas del año posibles de utilizar en folletos, posters, cartelería, proyecciones y catálogos para promoción turística de la provincia. Además de fotos de paisajes rurales y urbanos, se propicia mostrar las actividades y servicios que se desarrollan en las diferentes zonas del territorio provincial.

Así se referencian para la Zona Andina el esquí, rafting, parapente, cabalgatas, trekking, pesca, andinismo, wind surf, rappel y escalada, mientras que para la Zona de los Valles Alto, Medio e Inferior se mencionan actividades productivas, cabalgatas, agroturismo, trekking, pesca, visitas guiadas, actividades náuticas y artesanías. En la Región Sur se referencian visitas a estancias, trekking, esquila, pinturas rupestres, visitas a yacimientos arqueológicos y paleontológicos, observación de flora y fauna endémica, mientras que para la Zona Atlántica se destacan actividades náuticas, buceo, pesca, esquí acuático, surf, trekking, cabalgatas, turismo minero, parapente, caza submarina, recolección de mariscos. Dentro de los recursos culturales, podrán mostrarse: museos, monumentos, sitios paleontológicos, gastronomía, espectáculos, actividades de esparcimiento, fiestas populares y eventos programados, de toda la provincia.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico y cultural, el Concurso Rionegro en Fotos organizado por la Secretaria de Estado de Turismo de la Provincia de Río Negro, el que cuenta con la adhesión de la Asociación Foto Club Viedma y el que se desarrollará desde la fecha al 2 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.